

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DELFOR SECURITY C. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las nueve horas, en el inmueble de la Urbanización Tottori manzana 564 villa 4, ubicada en el Km. 12.5 vía Daule, ingresando por la entrada principal de la Ciudadela Montebello, se reúnen en Junta Ordinaria de Socios de la compañía **DELFOR SECURITY C. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: la señora **Fanny Jacqueline Bastidas Gaona**, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientos (9.900) participaciones; y, la señora **Juana Maria Gaona Cabrera**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital de la compañía, que es de (US\$10,000.00) DIEZ MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en (10.000) DIEZ MIL participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador; y, demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente, la señora Fanny Jacqueline Bastidas Gaona; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Ingrid Moya Salvatierra, quien estando presente acepta dicho cargo. Dispone la Presidencia que la señorita Secretaria elabore la lista de asistencia de los socios presentes, las participaciones que representan y los votos que le corresponden, todo con vista al Libro de Registro de Participaciones y Socios, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. La Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitera el deseo de sus socios de constituirse en Junta, declarando legalmente instalada la Junta Ordinaria de Socios.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día; para lo cual, la Presidencia dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

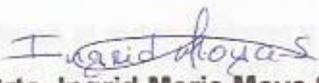
Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, y demás cuentas, los cuales, luego de su lectura, fueron aprobados por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que de la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral: DELFOR SECURITY C. LTDA. ha alcanzado en el 2015 un total de ingresos de US\$1,080,121.98. Los gastos operativo suman US\$1,075,709.18 lo que nos ha generado una utilidad del ejercicio de US\$4,412.80 descontado el pago del 15% a los trabajadores, esto es US\$661,92 y el 22% del pago de impuesto a la renta, esto es US\$7,509.03, la compañía presenta una disminución en el patrimonio por el valor de u\$3,758.15 debido a que el anticipo de impuesto a la renta determinado en el ejercicio económico anterior fue mayor al impuesto causado del periodo 2015, generamos una disminución en el patrimonio. Luego de la lectura queda aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los socios, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presenta Junta a las doce horas con treinta y cinco minutos.

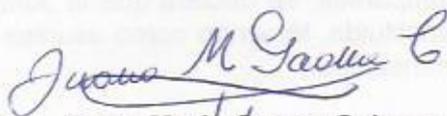
Guayaquil, 31 de marzo del 2016


Sra. Fanny Jacqueline Bastidas Gaona
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Srta. Ingrid Maria Moya Salvatierra
SECRETARIA

Los Socios


Sra. Fanny Jacqueline Bastidas Gaona


Sra. Juana Maria Gaona Cabrera